MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 106.º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SURCO, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ"

La diputada de la República que suscribe, ***GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ****, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de Lima provincia, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO:

Que, mucho antes de que se trazaran los mapas y las leyes modernas, estas tierras abrigaron el andar y los sueños de los antiguos ayllus que daban vida a la hermosa comunidad de "Huaranga Picoy"; hombres y mujeres que compartían con profundo respeto el agua limpia de sus montañas, el trabajo duro de la tierra y un lazo espiritual sagrado con la naturaleza, sentando las bases de un pueblo donde la ayuda mutua y la unión vecinal han sido siempre su mayor fortaleza;

Que esta herencia y la valentía de sus ancestros quedaron grabadas de forma entrañable en la piedra de la fortaleza de Huacapune los hogares de piedra que resistieron el tiempo en las alturas de Aya, en las chullpas funerarias de Chapo que guardan el respetuoso descanso de quienes los precedieron, y en el conmovedor petroglifo de Peña Culebra, donde una serpiente pintada con el color rojo de la tierra nos recuerda el ingenio y el arte de una comunidad que supo vencer las dificultades de una geografía empinada para construir un hogar digno y lleno de significado;

Que, ese camino de fe, paciencia y unión vecinal encontró su refugio de paz en la histórica iglesia del pueblo, levantada con inmenso esfuerzo y terminada con orgullo en el año 1836; un templo que cobija a su patrón San Jerónimo y que, a lo largo de las generaciones, se ha convertido en el verdadero corazón espiritual de Surco, el lugar cálido donde las familias se reúnen para compartir sus esperanzas, consolar sus penas y agradecer por la vida y las cosechas;

Que, ese largo andar lleno de perseverancia y amor a su identidad fue reconocido oficialmente el 15 de setiembre de 1920, cuando el gobierno del presidente Augusto B. Leguía promulgó la Ley Regional N.º 359, declarando formalmente el nacimiento del distrito de Surco; un logro histórico que devolvió a su gente la libertad de guiar su propio destino administrativo y de seguir construyendo un hogar con autonomía y dignidad;

Que, en el presente, al cumplir 106 años de historia, miramos con profunda admiración y respeto la vida cotidiana en sus caseríos y anexos como Ayas, Linday, Huaquicha, Eduardo de Habich, Songos y tantos otros rincones queridos; valoramos de corazón el sacrificio de sol a sol de los agricultores y ganaderos que siembran flores, cuidan con ternura de sus animales y, a pesar del cansancio físico de la altura, nos regalan su hospitalidad y su sonrisa sincera al abrirnos las puertas de sus maravillosas cascadas de agua limpia como Palacala, Huanano y Mortero, demostrando que la mayor riqueza de Surco es, sin duda, la bondad y la nobleza de su gente.

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

***PRIMERO**. – Hacer llegar un saludo lleno de cariño, respeto y admiración a toda la población del distrito de Surco, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse, este 15 de setiembre de 2026, su 106.º aniversario de creación política, rindiendo un justo y sincero homenaje a su valiosa historia prehispánica, sus sitios arqueológicos sagrados, sus hermosas caídas de agua naturales y, por encima de todo, el alma trabajadora, amable y luchadora de cada una de sus familias.*

***SEGUNDO**. – Expresar los mejores deseos para que este día de fiesta y encuentro fortalezca la unión entre sus autoridades locales, líderes comunitarios y vecinos, renovando su fe y esperanza en un desarrollo que proteja sus hermosos paisajes naturales, cuide su valiosa herencia cultural y traiga bienestar, salud y una vida próspera para todos sus hogares.*

***TERCERO**. –Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Surco, provincia de Huarochirí, y por su intermedio, al señor alcalde, al cuerpo de regidores y a toda la ciudadanía del distrito, como testimonio de aprecio y sincero reconocimiento de la Representación Nacional.*

Lima, 8 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ Gladys Griselda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 17:48:46-0500

Documento firmado digitalmente

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Diputada
Congreso de la República